

## Normas campamento urbano julio 2021

### OBLIGATORIA LECTURA

<https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/juventud/stj-legislacion-guiacovid-mayo2021.pdf> GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID- 19 (actualizado mayo 2021)

En el autobús (salidas)

- **Es obligatorio el uso de la mascarilla**
- Iremos en el mismo sitio de principio a fin del trayecto
- **Cinturón de seguridad siempre.**
- No se puede comer ni beber nada dentro.
- Aquellas personas que se marean en los viajes llevarán a mano una bolsa y clínex.

En el colegio

- **Queda totalmente prohibido salir de las instalaciones si no es con uno de los monitores**

En las actividades

- Es obligatorio acudir a la actividad aunque no la vayamos a realizar.
- **Seguir las normas que nos den en cada una de ellas.**
- Cuidar el material. En caso de uso indebido correrá por cuenta del usuario.

Con el grupo

- **Queda totalmente prohibido agredir verbal o físicamente a un integrante del grupo, así como al personal de las instalaciones y actividades.**
- El grupo de mayores velará por el bienestar de los más pequeños.

En la piscina

- **Seguiremos las normas que nos imponga la instalación (serán informados en la instalación)**

En el comedor

- Siempre estaremos con las mismas personas en cada una de las comidas
- **Seguiremos el protocolo Covid en este ámbito (serán informados en la instalación)**

En los baños-aseos

- No habrá más de 6 personas en lo aseos

**Si en algún momento del campamento algún participante se encontrara indispuerto, debe comunicarlo a cualquier monitor o responsable en ese mismo momento.**

**Está prohibido la tenencia de aparatos electrónicos (móviles, mp3, mp4, consolas...).**

## **Sanciones**

**El incumplimiento de las normas que están en negrita, será motivo de expulsión del campamento, no habiendo cabida a la devolución de la cuantía del campamento.**

**El incumplimiento de cualquiera de las otras normas será causa de reunión de equipo de monitores y coordinación y se valorará la sanción.**

La baja de "ÚLTIMA HORA" de un participante supondrá la devolución del dinero siempre que sean causas justificadas que se detallan a continuación.

- Sintomatología Covid
- Enfermedad común
- Problemas familiares graves justificados.
- En ningún caso serán causas justificadas los resultados escolares, comportamiento del menor en vísperas de la salida, cambio de planes por causa de otro viaje u otra causa de carácter menor.

Don/Dña.....

con DNI.....entiendo y acepto las normas del campamento.

En Casarrubuelos a.....de junio de 2021

Firmado